



Melgar Tolima, Noviembre 12 de 2025

Señor:

CRISTHIAN JOSE GARCIA QUINTERO

Enfermero

Central de Urgencias Louis Pasteur E.S.E de Melgar Tolima

Ref. Designación de Supervisión sobre el Contrato de prestación de servicios N°426 de 2025.

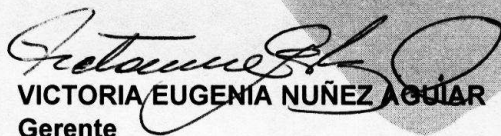
Cordial Saludo:

La Gerencia de la Central de Urgencias Louis Pasteur, en calidad de ordenadora del Gasto de la E.S.E. en atención al asunto de la referencia y conforme resolución 338 de 10 de noviembre de 2025 por medio de la cual se efectúa un encargo por motivo de vacaciones; se informa designación para ejercer la Supervisión del contrato de prestación de servicios que se relaciona a partir de la fecha incluyendo modificaciones, liquidaciones, adiciones y prorrogas y de los cuales deberá solicitar estado de ejecución así:

N°	CONTRATADO	OBJETO	VALOR
426-2025	JAIME ALBERTO PULGARIN FERNANDEZ	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN MEDICO ESPECIALISTA EN AUDITORIA EN SALUD PARA LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E DE MELGAR TOLIMA	\$18.000.000

Dentro del ejercicio de las funciones propias de supervisión, está la obligación de realizar un estricto control y seguimiento a la ejecución contractual, observando que la misma se realice de acuerdo a los términos y condiciones previstos en el contrato y demás documentos que hagan parte integral del mismo, para lo cual deberá observar y acatar lo previsto en la Ley 80 de 1993, Decreto 1510 de 2013, Ley 1474 de 2011, Estatuto de contratación de la Central de Urgencias Louis Pasteur .E.S.E Acuerdo No. 002 de 11 de Julio de 2020 y acuerdo 005 del 2024 por el cual se modifica el estatuto de contratación.

Agradezco la colaboración.


VICTORIA EUGENIA NUÑEZ AGUIAR
Gerente

CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR ESE

Elaboró: Leidy Quiñones
Apoyo al área de contratación

Vigilado Supersalud